



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 335/2021 /
NUEVA TOLTEN, 03 MAR. 2021

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUIENTE:

VISTOS: Bases Provisión de cargo Profesional de Programa Familias Seguridades y Oportunidades.

- Resolución Exenta N° 35 de fecha 14 de enero de 2021, que Aprueba convenio de transferencia de Recursos para ejecución del Programa de **Acompañamiento Familiar integral del subsistema de seguridades y Oportunidades** Fondo de solidaridad e inversión Social e I. Municipalidad de Tolten.

- Decreto Alcaldicio Exento N°124 de fecha 25 de enero de 2021, que Aprueba convenio de transferencia de Recursos para ejecución del Programa de **Acompañamiento Familiar integral del subsistema de seguridades y Oportunidades** Fondo de solidaridad e inversión Social e I. Municipalidad de Tolten.

- Decreto Alcaldicio Exento N° 2.370 de fecha 10 de diciembre de 2020, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Tolten, para el año 2021.

- El texto refundido de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO :

1.- APRUEBASE, Bases Provisión de cargo Profesionales en la Unidad de Intervención Familiar del Programa Familias Seguridades y Oportunidades.

2.- DESIGNASE, a la funcionaria Srta. Liliana Vargas Díaz, DIDECO (S) para integrar la Comisión encargada de evaluar los antecedentes de los postulantes.

3.- IMPUTESE, los gastos que genera esta actividad con cargo al Item correspondiente.

4.- Las Bases pasan a formar parte integrante del presente Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

RGF/RNS/LVD/mee.
DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Recursos Humanos
- Oficina de Partes archivo e informaciones
- Copia Transparencia
- Dirección Desarrollo Comunitario. -/ ✓



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

**BASES
PROVISIÓN DE CARGOS PROFESIONALES EN LA
UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR DEL PROGRAMA FAMILIAS
SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES”**

COMUNA DE TOLTEN, MARZO 2021

BASES CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES

La Municipalidad de Toltén, requiere contratar el recurso humano necesario para atender a los participantes del **“Programa Familias Seguridades y Oportunidades”**, según lo señalado en el convenio suscrito con el FOSIS Araucanía y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.949, su respectivo Reglamento, la Ley N° 20.595 y el Reglamento sobre el Subsistema “Seguridades y Oportunidades” de dicha Ley.

La I. Municipalidad de Tolten, en el marco del Programa Familias y los Convenios de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral y Programa Eje del Subsistema Seguridades y Oportunidades, requiere contratar 2 Apoyo Familiar Integral y un reemplazo por maternidad, jornada completa, para atender a los participantes del **“Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades”**, según lo señalado en el convenio suscrito con el FOSIS Araucanía y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.949, su respectivo Reglamento, la Ley N° 20.595 y el Reglamento sobre el Subsistema “Seguridades y Oportunidades” de dicha Ley.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del plan de intervención definido en el Programa Eje.

ENTREGA DE BASES Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Considerando el contexto actual el proceso de entrega de bases y la recepción de antecedentes se efectuara se efectuará de forma remota, es decir, se deberán descargar de bases a través de la página Web del Municipio www.tolten.cl o en la fanpage Municipalidad de Toltén, las cuales estarán disponibles desde el día 05 de Marzo al 15 Marzo de 2021. -

Los antecedentes deberán ser remitidos en un archivo PDF al correo didecotolten@mail.com, en el asunto del correo debe indicar el nombre del postulante y nombre del cargo al que postula (Apoyo Familiar Integral). Sólo se aceptarán postulaciones que ingresen solo a través del correo electrónico antes señalado. Los antecedentes no serán devueltos a los postulantes.

Los postulantes deberán presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum Vitae.
- Fotocopia simple de Certificado de título profesional, técnico, o grado académico.

- En el caso el postulante presente experiencia laboral, adjuntar copia simple de certificados laboral que lo acrediten.
- Fotocopia del Cedula de identidad.
- Fotocopia simple de certificado que acredite perfeccionamiento (Diplomados, Magister etc.)
- Certificado de antecedentes.

UNA VEZ SELECCIONADO EL POSTULANTE SU DOCUMENTACION DE TITULOS Y GRADOS DEBE SER UNA ENTREGADA UNA COPIA AUTORIZADA ANTE NOTARIO O UNA COPIA CON AUTENTIFICACION DIGITAL

Comisión evaluadora

La comisión estará constituida por representantes del FOSIS Araucanía, quien será la Encargada Regional Programa Familia Seguridades y Oportunidades o quien ella designe.

El representante de la Municipalidad de Toltén será el Jefe de la Unidad de Intervención Familiar.

Se aplicará una pauta de evaluación curricular a cada postulante al cargo de Apoyo Familiar, de acuerdo a los antecedentes curriculares y de profesión adjuntos a la postulación; dicha pauta formará parte de los antecedentes a considerar por la comisión evaluadora, en conjunto con la entrevista personal.

El comité de selección, una vez evaluado los antecedentes, procederá a conformar una terna de preseleccionados con los postulantes que obtengan los tres puntajes más altos, la que será presentada al Sr. Alcalde para que, conforme a la normativa, tome la decisión final sobre las selección de los Apoyos Familiares a contratar.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Publicación del Concurso público de antecedentes día 05 de Marzo de 2021 en el fanpage de Facebook de la Municipalidad de Toltén, Dideco Toltén, Udel Toltén y página web municipal, www.toltén.cl
- Cierre entrega de Antecedentes: Día 15 de Marzo de 2021 a las 14:00 horas.
- Evaluación de Antecedentes: hasta el 17 de Marzo de 2021.
- Proceso de Entrevistas: 19 de Marzo 2021.
- Incorporación e inicio de Funciones de Apoyo Familiar programado inicialmente para el 01 de Abril de 2021, esto sujeto a la tramitación administrativa del mismo.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Nombre del Cargo

Apoyo Familiar, Integral Jornada Completa FOSIS

El perfil a requerir en el llamado a concurso debe apuntar a:

- Educación: Profesionales y/o técnicos, preferentemente del área de las ciencias sociales y/o administrativas, titulados en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas. En aquellas localidades en que no exista acceso a dichos profesionales o técnicos, éstas deberán ser personas calificadas para desempeñar esta labor.
- Conocimientos:
 - Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
 - Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social.
 - Conocimientos en Modelo de trabajo en Red y enfoque comunitario.
 - Conocimientos en enfoque de Género.
- Competencias: Se requiere a un/a profesional o técnico de nivel superior que presente las siguientes competencias:
 - (1) Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias.
 - (2) Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.
 - (3) Compromiso con la superación de la pobreza.
 - (4) Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
 - (5) Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
 - (6) Habilidades para el trabajo en equipo.
 - (7) Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza y personas en situación de pobreza.
 - (8) Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del Programa.

Jornada

Jornada Completa Convenio FOSIS, periodo de contratación aproximadamente desde Abril del 2021 al 31 de Diciembre de 2021.

El tipo de contrato es a Honorarios.

Remuneraciones

Jornada Completa \$960.000.- bruto.

Funciones

1. Las funciones a desarrollar en el cargo de apoyo familiar serán especialmente las siguientes:
 - a. Implementar las Modalidades de Acompañamiento Psicosocial, Sociolaboral y el Programa Eje, de manera personalizada, en el domicilio, los barrios y localidades donde habitan las familias, propiciando la participación equitativa de hombres y mujeres en las sesiones individuales, familiares, grupales y socio comunitarias., gestionando la dimensión socio comunitaria, de conformidad a lo señalado por el Reglamento de la Ley 20.595, sobre el Subsistema Seguridades y Oportunidades y la "Norma Técnica Programa Familias Seguridades y Oportunidades" vigente.
 - b. Las tareas deben ser desarrolladas procurando adaptarse a los horarios disponibles de las familias para la realización de las actividades señaladas en la Metodología; contando con un horario flexible.
 - c. Seguir las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas puestas a disposición por FOSIS.
 - d. Realizar el registro de la información emanada de la intervención en las carpetas y en el/los sistema/s de registro provistos por el Ministerio.

Para el adecuado desarrollo de la atención a las familias, además de seguir los lineamientos señalados, deberá:

- 1) Brindar el servicio de Acompañamiento a las familias de acuerdo a las Orientaciones Metodológicas del Programa, los compromisos suscritos en este convenio y las indicaciones técnicas entregadas por el FOSIS y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, según corresponda
- 2) Enfatizar el desarrollo de capacidades y activación de recursos tanto personales y familiares que le permitirá a las personas y familias desenvolverse eficazmente en la estructura de oportunidades y a la vez, les permita sentirse reconocidos, valorados, escuchados y animados a emprender y generar un proceso de cambio.

- 3) Promover la construcción de un vínculo de confianza con cada una de las personas, familias y/o grupos atendidos y mantener la absoluta confidencialidad de la información que en el desempeño de su labor recabe, conozca, reciba y/o registre de cada una de ellas, limitándose únicamente a manejarla y entregarla a las instancias determinadas por los Programas, en función del logro de sus objetivos, durante la vigencia de su contrato y con posterioridad a la finalización del mismo.
- 4) Cumplir a cabalidad los compromisos que en el proceso de trabajo adquiera con cada una de las familias cuya atención le ha sido encomendada.
- 5) Registrar periódicamente y mantener actualizada la información que resulte de las sesiones realizadas, en los Sistemas de Registro y en las fichas de registros de cada uno de los programas.
- 6) Reportar al Jefe/a de Unidad de Intervención Familiar sobre el desarrollo y resultados del proceso de intervención llevado a cabo con las personas, familias y/o grupos asignados.
- 7) Participar de las instancias de coordinación y análisis de casos convocados por la Unidad de Intervención Familiar, el FOSIS y/o el Ministerio de Desarrollo Social que tengan directa relación con la ejecución de los Programas.
- 8) Desempeñar su labor respetando las concepciones políticas, religiosas y filosóficas de las familias que atienda, absteniéndose de emitir cualquier juicio público o privado sobre ellas.
- 9) Entregar oportuna y adecuadamente los materiales de registro del trabajo con las familias asignadas a la Unidad de Intervención Familiar.
- 10) Mantener las carpetas de registro de cada una de las personas, familias y/o grupos que le son asignados completas, actualizada y en buen estado en el lugar establecido por la Municipalidad para su resguardo.

Pautas evaluación curricular

- Admisibilidad del postulante:

Condición de admisibilidad	Cumple condición	No cumple condición
Esta titulado (a) de carreras profesionales o técnicas (Adjuntar certificado de título correspondientes). (marque con una X)		

- Evaluación de Antecedentes curriculares del (la) postulante:

FACTOR	SUB FACTOR	INDICADOR	PUNTAJE DE EVALUACION
ESTUDIOS	Tipo de Título	La carrera del postulante es de tipo profesional	20
		La carrera del postulante es de tipo Técnica	15
	Área de Estudio	Corresponde al área de las ciencias sociales y/o administrativas	20
		No corresponde al área de las ciencias sociales y/o administrativas	15
EXPERIENCIA PROFESIONAL	Años de experiencia	Cuenta con dos o más años de experiencia laboral	10
		Cuenta con experiencia laboral inferior a dos años y superior o igual a 12 meses.	08
		Cuenta con experiencia laboral de menos de 12 meses	06
	Tipo de Experiencia	Presenta experiencia laboral en materias afines o relacionadas a la intervención con familias en situación de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza.	10
		Presenta experiencia laboral en materias distintas a los programas	8
		No presenta experiencia laboral	6
Perfeccionamiento técnico - profesional	Perfeccionamiento técnico	Cuenta con perfeccionamiento: diplomado/s, pos títulos/s, Magister, etc	3
		No cuenta con perfeccionamiento: diplomado/s, pos títulos, magister, etc.	0

- Pauta Evaluación proceso de entrevistas:

Las entrevistas, serán vía zoom y serán individuales y la escala de evaluación para cada uno de los criterios considerados, tendrá 5 niveles que a continuación se especifican:

➤ **Nivel 0: No Identificada.**

No es posible identificar las competencias asociadas al criterio que se está evaluando durante la entrevista de selección.

➤ **Nivel 1: Insatisfactorio**

El postulante no presenta las competencias que están siendo evaluadas para los requerimientos del cargo.

➤ **Nivel 2: Mínimo necesario**

El postulante presenta las competencias mínimas necesarias para desempeñarse en el cargo al cual postula.

➤ **Nivel 3: Bueno**

Este nivel corresponde a la presencia deseable de los aspectos y competencias requeridas, de acuerdo a lo establecido en el perfil del cargo.

➤ **Nivel 4: Avanzado.**

Este nivel debe ser asignado a aquellos candidatos que presentan total acuerdo con el perfil requerido en el criterio evaluado.

Los criterios a evaluar durante la entrevista son los siguientes:

NIVELES

CRITERIOS	0	1	2	3	4
Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias.					
Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres y grupos de familias.					
Compromiso con la superación de la pobreza.					
Disposición al cambio y al conocimiento continuo.					
Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas					
Habilidades para el trabajo en equipo					
Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza y conexión con ellas.					
Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas de los programas					

Comunicación y avisos

Toda consulta respecto al concurso deberá ser formulada al siguiente correo electrónico: didecotolten@gmail.com y a lilianavargasdiaz@mail.com hasta el 15 de Marzo del 2021, hasta las 14:00 horas. Jefe Unidad de Intervención Familiar, Liliana Vargas Díaz.